

Convocatoria DOCENTE

Tiempo Completo



Dirección de
Educación Policial
Institución Universitaria de la
Policía Nacional



IMPORTANTE

La Dirección de Educación Policial informa a todos los interesados que la convocatoria para docentes tiempo completo es ofertada únicamente por la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá “Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”.

De igual forma personas inescrupulosas se están haciendo pasar por funcionarios de las diferentes dependencias de la Policía Nacional, y están contactando al personal que desea ingresar a las diferentes convocatorias, **CAUSANDO ESTAFAS Y MANIFESTANDO QUE DEBEN CONSIGNAR O HACER GIROS DE DINERO A DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS PARA ACCEDER A LAS MISMAS. POR LO ANTERIOR, SE RECOMIENDA AL PERSONAL INTERESADO ESTÉ ATENTO Y NO SEA VÍCTIMA DE ESTAFA;** cualquier anomalía, antes, durante o después del proceso, deberá ser comunicada por escrito a la menor brevedad posible y denunciada ante los organismos judiciales correspondientes.



Convocatoria Selección Docente Tiempo Completo
008 / 2024

Programas Académicos
Técnico Profesional en Servicio de Policía, Programas de
Extensión y Curso para Auxiliares de Policía.

Cargo a desempeñar: Docente modalidad tiempo completo Programas Académicos Técnico Profesional en Servicio de Policía, Programas de Extensión y Curso para Auxiliares de Policía, ofertados por la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro", **con dedicación docente en la unidad de cuarenta (40) horas laborales semanales.**

Los profesionales seleccionados son vinculados mediante acto administrativo por siete (07) meses a partir del mes de enero de 2025. Así mismo, se fijará la asignación básica y prestaciones para la vigencia 2025 que corresponda.

Lugar: Las actividades académicas se ejecutarán en la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro", Transversal 33 47A - 35 Sur, Barrio Fátima, Bogotá D.C.

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria inicia con la publicación y difusión en los canales oficiales autorizados por la Policía Nacional, desde el **15 de noviembre al 01 de diciembre del 2024.**

PÚBLICO OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Dirigida a: personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, que cumpla con el perfil requerido.

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación página Web Policía Nacional y de la Escuela y carteleras de algunas entidades	Noviembre 15 de 2024
Inicio de inscripción de los aspirantes en la oficina del grupo de Talento Humano.	15 de noviembre al 01 de diciembre de 2024



ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

“Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”

Cierre de inscripciones.	Diciembre 01 de 2024
Verificación de la documentación y perfiles docentes por parte del grupo de Talento Humano	02 al 03 de diciembre de 2024
Entrega de la documentación y fichas de perfil docente por parte del Grupo de Talento Humano al Área Académica.	04 de diciembre de 2024
Citación a entrevista y prueba de habilidades - competencias pedagógicas y andrológicas a través del correo electrónico, personal que superó puntaje.	04, 05 y 06 de diciembre de 2024
Notificar y entregar la documentación a los docentes que no superaron el proceso	Diciembre 07 de 2024
Comité Académico.	Diciembre 09 de 2024
Notificación a los docentes seleccionados por parte del Comité Académico e inducción	Diciembre 10 de 2024

Observación: Vía correo electrónico se comunicará la fecha, hora y lugar, donde se realizará la entrevista y prueba de habilidad pedagógica, igualmente se informará la fecha para firmar la aceptación de la carga académica a los docentes seleccionados.

REQUISITOS

- Propuesta o carta de oferta donde manifieste la(s) asignatura(s) a las que se postula, mediante oficio dirigida a la señora Mayor VIVIANA PATRICIA CONSUEGRA BOLIVAR Directora Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá.
- Hoja de vida (curriculum vitae) con fotografía actualizada y firmada.
- Formato único hoja de vida de la función pública persona natural en original (vigente y actualizado) debidamente diligenciado y firmado sin tachones ni enmendaduras.
- Fotocopia legible de títulos que acrediten idoneidad profesional en Pregrado y Posgrado exigidos en el perfil requerido (si son expedidos en el exterior debe estar convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional de lo contrario no serán tenidos en cuenta).



ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

“Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”

- Fotocopia legible de los diplomas y/o certificados que acrediten la formación académica complementaria afines a la asignatura, ciencias de la educación, Tics, dominio en una lengua foránea (simposios, congresos, foros, talleres, seminarios, cursos, diplomados) en los últimos tres años 2022, 2023 y 2024.
- Certificación de experiencia profesional y/o docente (haber laborado en temas afines a la asignatura que se imparte, estableciendo tiempo y lugar).
- Certificación última evaluación docente.
- Certificaciones que evidencien su participación del docente en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico.
- Certificaciones que evidencien su participación en procesos de investigación (Grupos o Semilleros).
- Hoja de vida del CVLAC
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería al 150%.
- Fotocopia legible de Tarjeta profesional, si es del caso.
- Fotocopia legible de Libreta militar
- Certificados de antecedentes con fecha de expedición no superior a 10 días así: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Nación, Antecedentes Judiciales Policía Nacional, Paz y Salvo Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito – SIMIT, certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC).
- Carta donde se autoriza a la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá para verificar la información aportada dentro de la convocatoria.
- Fotografía 3*4 fondo blanco a color.
- Rut. (Registro Único Tributario Actualizado) vigencia 2024 (códigos de actividad 8543-8544) ejercicio de docencia.
- Certificación de la cuenta bancaria actualizada, expedida directamente por la entidad financiera, no mayor a 15 días.
- Certificación actualizada de la afiliación a un fondo de pensiones o certificación de pensionado, Fecha de expedición no mayor a 15 días.
- Certificación de la entidad promotora de salud (EPS) a la cual se encuentra vinculado como cotizante. Fecha de expedición no mayor a 15 días.



ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

“Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”

- Declaración bajo gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad para la designación docente de acuerdo con lo establecido en la Constitución Nacional, en la ley estatuto anticorrupción y demás disposiciones aplicables (no se requiere autenticada).
- Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas, actividad económica privada persona natural en original y actualizado 2024 diligenciado y firmado (sin tachones ni enmendaduras). Diligenciar las 2 (dos) hojas.
- IIN-FR-0043 Componente Biográfico para Persona Natural.

NOTA: El aspirante que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos para la convocatoria, no será tenido en cuenta para la participación en la misma.

REALIZAR INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará en la oficina de Talento Humano de la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá “Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”, Transversal 33 47A - 35 Sur, Barrio Fátima, Bogotá D.C., y los documentos requeridos en la presente convocatoria deben ser entregados legajados en su respectivo orden.

Por recomendación del Archivo General de la Nación (AGN), a partir de la vigencia 2018, las unidades de conservación (carpetas) que se deberán utilizar en los archivos de Gestión, Archivos Centrales e Intermedios de la Policía Nacional, serán las elaboradas en material “PROPALCOTE” de color blanco desacidificadas tipo “Cuatro Aletas”, las cuales garantizan una mayor protección de la documentación y evitan que los soportes en papel sean perforados o deteriorados por el uso de otro tipo de elementos.

ASIGNATURAS A CONVOCAR

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA
Conceptualización del Servicio de Policía	IDEAL: Cumplir el perfil básico con posgrado relacionados en el campo de la formación policial o de la seguridad. BÁSICA: Título académico a Nivel Técnico Profesional o Tecnológico, Profesional Universitario o especialista en el campo de la formación policial.



ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

“Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”

<p>Sistema de Intervención Policial</p>	<p>IDEAL: Cumplir el perfil básico con posgrado en Educación o Derecho o Seguridad o Psicología.</p> <p>BÁSICA: Título académico a Nivel Técnico Profesional o Tecnológico o Profesional Universitario en el campo de la formación policial</p>
<p>Preparación Física y Bienestar Emocional</p>	<p>IDEAL: Cumplir el perfil básico con posgrado relacionados con en Actividad Física y Salud, Psicología del Deporte, Educación Física, Nutrición Deportiva, Gestión del Bienestar Organizacional, inteligencia emocional, bienestar, salud mental, psicoterapia, psicopedagogía o psicología del desarrollo humano.</p> <p>BÁSICA: Título académico a Nivel Técnico Profesional, Tecnológico y Profesionales Universitarios, en Actividad Física, Entrenamiento Deportivo, Promoción de la Salud, Bienestar y Recreación, Salud Ocupacional, Educación Física, Ciencias del Deporte, Nutrición y Dietética, Gestión Deportiva y Recreativa Actividad Física y Salud.</p>
<p>Habilidades Comunicativas</p>	<p>IDEAL: Cumplir el perfil básico con posgrado relacionados con Comunicación Organizacional, Educación, Comunicación, Psicología de la Comunicación, Marketing y Ventas, Relaciones Públicas y Protocolo, literatura, didáctica del lenguaje, lingüística aplicada, docencia.</p> <p>BÁSICA: Título académico a Nivel Técnico Profesional, Tecnológico o Profesionales Universitarios, en Comunicación Social, Psicología, Sociología, Trabajo Social, Atención al Cliente, Marketing, Comunicación Organizacional, Relaciones Públicas, Periodismo, Letras, Filología, licenciado en español o humanidades o lengua castellana o educación comunitaria o educación para la convivencia y el desarrollo humano o en ciencias sociales.</p>
<p>Psicología del Relacionamento Social</p>	<p>IDEAL: Cumplir el perfil básico con posgrado relacionados con Psicología Social, Relaciones Humanas, Intervención Social, Psicología Clínica, Mediación y Resolución de Conflictos, Comunicación y Relaciones Públicas, salud mental, inteligencia emocional.</p> <p>BÁSICA: Título académico a Nivel Técnico Profesional, Tecnológico o Profesionales Universitarios, en Psicología o Trabajo Social o Intervención Psicosocial o Atención Psicosocial o Comunicación Social o Gestión de Recursos Humanos o en Desarrollo Comunitario o Desarrollo social o Mediación y Resolución de Conflictos o Sociología o Antropología.</p>



ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

“Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”

<p>Identidad y Cultura Institucional</p>	<p>IDEAL: cumplir el perfil básico con posgrados relacionados con el campo de conocimiento policial o el derecho de policía o la seguridad.</p> <p>BÁSICA: Técnico Profesional en Servicio de Policía y título profesional universitario o especialista en el campo de conocimiento de la formación policial.</p>
<p>Principios de Derecho y Legislación</p>	<p>IDEAL: Profesional Universitario en el campo del conocimiento del derecho con posgrado Derecho Constitucional o Derecho Penal o Derecho Procesal Penal.</p> <p>BÁSICA: Profesional universitario en derecho.</p>
<p>Servicio de Policía</p>	<p>IDEAL: Técnico Profesional en Servicio de Policía o tecnólogo en Estudios Policiales o Tecnólogo en Gestión del Servicio de Policía o pregrado universitario en Administración Policial o postgrados en Ciencias Sociales, Educación Cívica, Ciencias Políticas, Psicología Social o convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>BÁSICA: Administrador Policial o Especialista en Servicio de Policía, Técnico Profesional en Servicio de Policía o tecnólogo en Estudios Policiales o Tecnólogo en Gestión del Servicio de Policía.</p>
<p>Fundamentos y destrezas con armas de fuego</p>	<p>IDEAL: Técnico Profesional en Servicio de Policía o Tecnólogo en Estudios Policiales o Administración Policial o Especialista en Servicio de Policía con "curso de instructor de tiro policial" con postgrado en derechos humanos.</p> <p>BÁSICA: Técnico Profesional en Servicio de Policía o Tecnólogo en Estudios Policiales o Administración Policial o Especialista en Servicio de Policía con "curso de instructor de tiro policial".</p>
<p>Liderazgo Social y Comunitario</p>	<p>IDEAL: Profesional Universitario en administración policial o Especialización en servicio de policía o administración pública o alta gerencia de los recursos públicos con postgrados en liderazgo, coaching, gestión comunitaria.</p> <p>BÁSICA: Profesional Universitario en administración policial o Especialización en servicio de policía o administración pública.</p>
<p>Régimen Institucional</p>	<p>IDEAL: Profesional Universitario en administración policial o Especialización en servicio de policía o Tecnólogo en Estudios Policiales o Tecnólogo en Gestión del Servicio de Policía con posgrado en educación, o en docencia o en Gestión de la Seguridad.</p> <p>BÁSICA: Profesional Universitario en administración policial o Especialización en servicio de policía o Tecnólogo en Estudios Policiales o Tecnólogo en Gestión del Servicio de Policía.</p>



ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

“Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”

Derechos Humanos y DIH	<p>IDEAL: Técnico profesional en servicio de policía o tecnólogo en estudios policiales, o tecnólogo en gestión para el servicio de policía, o Administrador policial o Especialización en servicio de policía con postgrado en derechos humanos y DIH.</p> <p>BÁSICA: Abogado o Técnico profesional en servicio de policía o tecnólogo en estudios policiales, o tecnólogo en gestión para el servicio de policía, o Administrador policial con Pregrado Universitario en derecho.</p>
Inglés	<p>IDEAL: Licenciado en idiomas o lenguas extranjeras con postgrados en educación o idioma inglés.</p> <p>BÁSICA: Licenciado en idiomas o lenguas extranjeras</p>

FACTORES DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LOS DOCENTES

Para la conformación de la lista de docentes, los aspirantes seleccionados deberán obtener un puntaje mínimo de cuarenta (40) puntos, en la ficha de perfil docente, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes factores y puntaje.

CONSOLIDADO MEDICIÓN PERFIL DOCENTE				
COMPETENCIAS	ASPECTO A MEDIR	PUNT. MAX (establecidas con la Facultad de Cobertura)	PTS. ASIGNADO	TÉCNICO Y TECNOLÓGICO
SABER	FORMACIÓN ACADÉMICA	16	0	45
	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	10	0	
	FORMACIÓN ESPECÍFICA EN DOCENCIA / PEDAGOGÍA	9	0	
	FORMACIÓN EN MANEJO DE TICs	5	0	
	CERTIFICACIÓN EN UN SEGUNDO IDIOMA	5	0	
SABER HACER	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	25	0	50
	EXPERIENCIA DOCENTE	15	0	
	EXPERIENCIA EN INVESTIGACION	5	0	
	PRODUCCIÓN INTELECTUAL	5	0	
SER	ENTREVISTA / EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	5	0	5
TOTAL		100	0	100

Así mismo, los docentes vinculados bajo la modalidad de tiempo completo podrán realizar las siguientes actividades en el desarrollo de la programación académica:

- Investigación
- Tutorías temáticas o metodológicas
- Proyección social
- Seguimiento al egresado
- Evaluación o autoevaluación de programas académicos
- Apoyo a la gestión curricular de los programas académicos propuestos para renovación



ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

“Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”

CONSIDERACIONES ESPECIALES DENTRO DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

La hoja de vida que NO aporten la documentación requerida dentro del término para inscripción, ni acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria, serán rechazadas en el proceso de evaluación de hojas de vida y no podrán continuar en la convocatoria y el proceso de selección.

Los docentes preseleccionados que NO se presenten en la hora y fecha establecida para la entrevista y la prueba de habilidades pedagógicas, no podrán continuar con el proceso de selección, serán descalificados y no se les reprogramara dicho proceso.

El Jefe del Área Académica tiene a su cargo la coordinación y la vigilancia del cumplimiento de todos los aspectos relativos a las pruebas.

Los jurados encargados de realizar la entrevista a los participantes estarán conformados por un mínimo de tres personas, los cuales podrán ser designados por grupos integrados por el siguiente personal:

- ✓ El Director de la Escuela.
- ✓ Subdirector de la Escuela
- ✓ Jefe de Grupo de Registro y Control
- ✓ Jefe del Área Académica.
- ✓ Jefe del Grupo de Investigación
- ✓ Asesor jurídico de la Escuela
- ✓ Un profesor designado por el Área Académica de las diferentes asignaturas de los programas académicos de la convocatoria.

El Comité Académico verificará la información allegada por los aspirantes, la cual debe estar debidamente certificada.

El Comité Académico estará conformado por:

- ✓ El Director de la Escuela.
- ✓ Jefe de Grupo de Registro y Control
- ✓ Jefe del Área Académica.
- ✓ Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos
- ✓ Coordinador de derechos humanos
- ✓ Los jefes de Área de acuerdo al asunto a tratar
- ✓ Comandante de agrupación
- ✓ Comandante de Compañía
- ✓ Un representante de los docentes
- ✓ Un representante de los estudiantes



ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

“Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”

En caso de no existir candidatos inscritos que cumplan con los requisitos mínimos establecidos para cada asignatura o perfil docente, se procederá por parte de la Escuela a invitar a personas o Instituciones de manera específica que se tenga conocimiento y cumplan con los requisitos mínimos establecidos para el perfil docente de la asignatura correspondiente, y puedan asumir las respectivas cargas académicas, previa verificación de requisitos establecidos en la presente convocatoria.

NOTA: Cualquier falsedad en la documentación presentada anulará la inscripción, sin perjuicio de las acciones legales a las que hubiere lugar.

La Escuela se reserva el derecho de modificar las fechas del cronograma antes descrito, previo aviso a los aspirantes, de acuerdo a las necesidades académicas, logísticas o administrativas.

Los docentes que cumplan los requisitos, aprueben la evaluación de hoja de vida, la entrevista y la prueba de habilidad pedagógica y sean seleccionados por el Comité Académico, serán vinculados mediante Resolución por el Director de la Dirección de Educación Policial.

MAYOR INFORMACIÓN

Mayor DIANA PAOLA MARTINEZ SIERRA

Jefe Área Académica

Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá

Transversal 33 No. 47ª- 35 sur, B/ Fátima

Teléfonos : 313 8198512

Email : esmeb.araca@policia.gov.co

Intendente ANDRES FERNANDO CETINA LANCHEROS

Responsable Desarrollo Profesorado

Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá

Transversal 33 No. 47ª- 35 sur, B/ Fátima

Teléfonos : 311 7560781

Email : esmeb.araca@policia.gov.co - esmeb.gudec@policia.gov.co

Subintendente LEIDY CAROLINA SADOVAL REYES

Responsable Desarrollo Curricular

Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá

Transversal 33 No. 47ª- 35 sur, B/ Fátima

Teléfonos : 310 4575059

Email : esmeb.araca@policia.gov.co - esmeb.gudec@policia.gov.co

